I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº1519.-

CASTRO, 29 de Noviembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la solicitud de fecha 19.11.2018; la Sesión Ord. Nº52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DEVUELVASE la suma de $173.694, a doña FRANCISCA RIVEROS SEGUEL, funcionaria de la Oficina de Turismo de este Municipio, por concepto gastos pasajes aéreos efectuados con ocasión realización comisión de servicios a la ciudad de Santiago, entre los días 14 al 18 de Noviembre 2018, para participar en la Feria VYVA 2018 y reuniones de difusión del Libro "Castro, Faro de la Patagonia Insular".

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.